

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos SALOMÉ PRADAS TEN		SENADO XI LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 902	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES		
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015		Fecha de la presentación de la credencial 07/01/2016 11:05	
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Castellón/Castelló	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL EN GVA (DEL 28-3-2014 A 31-12-14)	42.158,75
	PROFESORA ASOCIADA UNIVERSITAT JAUME I (DEL 1-1-2014 A 27-3-14)	1.511,60
	EJERCICIO ABOGACÍA (DEL 1-1-2014 A 27-3-14)	12.377,21
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTA CAIXABANK	0,04
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

1886,36 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA (piso 119 m2)	CASTELLÓN	21/06/2004	50% DEL PLENO DOMINIO - PRIVATIVO-COMPRVENTA
	GARAGE (9,90 m2)	CASTELLÓN	21/06/2004	50% DEL PLENO DOMINIO - PRIVATIVO-COMPRVENTA
	TRASTERO (7,79 m2)	CASTELLÓN	21/06/2004	50% DEL PLENO DOMINIO - PRIVATIVO-COMPRVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	9 FINCAS RÚSTICAS	CASTELLÓN	8 EL 13/06/00 1 EL 24/07/00	6-100% 2-50% 1-33% TODAS PLENO DOMINIO-PRIVATIVAS-DONACIÓN
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
4 CUENTAS CORRIENTES	22.200 €
PLAN DE AHORRO- Mutualidad Abogacía (Previsión Social Profesional + Previsión Personal)	11.405€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
MARZO 2006	VOLKSWAGEN GOLF
AGOSTO 2011	TOYOTA AVENSIS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD ABOGACIA - FALLECIMIENTO (CAPITAL ASEGURADO)	161379
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD ABOGACIA - INCAPACIDAD PERMANENTE (CAPITAL ASEGURADO)	1200€/MES
PÓLIZA ACCIDENTES UNIVERSAL MUTUALIDAD ABOGACÍA - FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE (CAPITAL ASEGURADO)	100000

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
50% PRESTAMO HIPOTECARIO - BANCO SANTADER	31-03-2010	147.067,51(100%)	116.848,84€(100%)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

De las 9 fincas rústicas, 8 están situadas en el municipio de Villamalur (Castellón) y 1 en el de Matet (Castellón), son fincas sin cuasi valor económico ya que se tratan la mayoría de pinadas que se encuentran dispersas por el Parque Natural de Sierra Espadán, y alguna es finca agrícola pero sin producción. Todas ellas adquiridas por donación del progenitor de la declarante, oriundo de Villamalur (Castellón).

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Doña SALOMÉ PRADAS TEN-----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

----- MADRID ----- a 6 del mes de ----- enero ----- del año ----- 2016 -----

Firmado electrónicamente por:
SALOMÉ PRADAS TEN
Fecha Firma: 06/01/2016 21:27
Ref. Electrónica: 54909 - TRANSAC_f6d918a692f74bc6be9f48e063ea1926

Firma